Resolución D.G.O.C. N°1702/2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS.-

Asunción, 26 de Diciembre de 2.014.

VISTA:

La **Nota D.R.F. N° 1445,** de fecha 17 de Noviembre de 2014, remitida por el Arq. Horacio Loizaga, Director de la Dirección de Recursos Físicos, en la cual solicita la extensión de vigencia de contratos en diversos procesos licitatorios, y;

CONSIDERANDO:

Que la extensión de vigencia de los diversos contratos, se funda en que los Contratos en Obras Administrado por Nivel Central, vencen el 31 de Diciembre de 2014, por lo que es pertinente realizar una ampliación hasta el 30 de junio de 2015, para la correcta ejecución de las obras.-

Que, los Contratos cuentan con vencimiento 31 de diciembre de 2014, por lo que los mismos se encuentran vigentes. La modificación solicitada sólo se refiere a la ampliación de la vigencia contractual, sin alterar montos originalmente pactados.

Que al respecto, la ***Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas establece: "Artículo 62.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio..."***

Que los Contratistas **DMV S.A.; WILLAN VICTOR NEGRETE; ING. JORGE DIAZ; CONSORCIO ASINTEC – AIRMECT; ING. ENRIQUE PARISI; CONSORCIO CORDILLERA; KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.; WILLIAN STANLEY; AR – CONSULTORES & ASOCIADOS;** otorgaron su **CONFORMIDAD** a la ampliación solicitada. Por los demas no obran notas de conformidad por lo que la firma de las Adendas quedará supeditada a las mismas.-

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen A.J. – D.G.O.C. N° 566, de fecha 26 de diciembre de 2014.**

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

Ing. Miguel Sergio Bajac
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

SB/LS

Resolución D.G.O.C. Nº 1702/2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1° APROBAR la ampliación de vigencia de contratos suscritos en diversos procesos licitatorios, convocados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al siguiente detalle:

ID. N°	CONTRATO N°	EMPRESA PROVEEDORA	LLAMADO	PRORROGA DE VIGENCIA HASTA
151.102	01	DMV S.A	LPN N° 36/2009 "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSP. MAT. INFANTIL DE SAN LORENZO – 2DA. ETAPA"	30/06/2015
203.556	223	DMV S.A.	LPN N° 19/2010 "CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PARA UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA – APS"	30/06/2015
205.237	218	WILLIAN VICTOR NEGRETE YAMBAY	LPN N° 23/2010 "CONSTRUCCIÓN DE 9 PARQUES SANITARIOS REGIONALES"	30/06/2015
205.237	219	DMV S.A.	LPN N° 23/2010 "CONSTRUCCIÓN DE 9 PARQUES SANITARIOS REGIONALES	30/06/2015
221.506	304	JONICA S.A.	LPN N° 17/2011 "AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE"	30/06/2015
223.525	479	ING. JORGE DIAZ	LPN N° 36/2011 "CONSTRUCCIONES PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD – APS"	30/06/2015
223.977	466	CONFORTEC S.R.L.	LCO N° 44/2011 "ADQUISICIÓN DE ASENSOR HIDRAULICO Y CERCO PERIMETRAL"	30/06/2015
241.208	260	ESTILO & TECNOLOGIA	LPN N° 12/2012 "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, HOSP. MAT. INF. LOMA PYTA Y HOSP. REG. DE CAAZAPA	30/06/2015
241.394	148	CONSORCIO ASINTEC - AIRMECT	LPN N° 16/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DEPENDENCIAS DEL DPTO. CENTRAL Y CAPITAL	30/06/2015
242.221	219	CONSORCIO MORENO	LPN N° 22/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ADICCIONES – PLURIANUAL"	30/06/2015
242.980	353	ING. ENRIQUE PARISI	LPN N° 27/2012 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL PAIS – PLURIANUAL"	30/06/2015
242.980	354	YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L.	LPN N° 27/2012 "CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL PAIS – PLURIANUAL"	30/06/2015
246.146	423	CONSORCIO CORDILLERA	LPN N° 42/2012 "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES (CAES) EN LA CIUDAD DE AREGUA	30/06/2015
246.410	401	ING. JORGE LAVIGNE	LCO N° 38/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DENTRO DEL DPTO. CENTRAL - PLURIANUAL	30/06/2015
240.559	61	TECNICO CONSULTORES S.A.	CVE N° 06/2012 "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSP. MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA	30/06/2015
245.296	187	KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.	CD N° 99/2012 "REPARACIÓN EN EL BLOQUE INTERNADOS Y HEMODIALISIS DEL HOSP. REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"	30/06/2015
245.383	225	EMTEC	CD N° 102/2012 "REPARACIONES EDILICIAS DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"	30/06/2015
262.619	09	ING. WILLIAMS STANLEY	LPN N° 01/2013 "CONSTRUCCIÓN DEL BUNKER Y PCI DEL HOSPITAL DEL CANCER"	30/06/2015
252.845	436	AR – CONSULTORES &	LPN N° 06/2013 "AMPLIACIÓN Y	30/06/2015

Resolución D.G.O.C. Nº 1702/2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS.-

		ASOCIADOS	REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE LAMBARE"	
259.019	51	ING. DIEGO SKLARKIERVICZ	CVE N° 06/2013 "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO EN LA EX SEDE DEL HOSPITAL DE CLINICAS"	30/06/2015
241.063	185	AR - CONSULTORES & ASOCIADOS	CVE N° 08/2013 "REFUNCIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PUERTO CASADO - ALTO PARAGUAY"	30/06/2015
279.142	331	DISUR BIENES Y SERVICIOS	CD N° 53/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE CITODIAGNOSTICO"	30/06/2015
279.795	233	KUARAHY INGENIERIA S.A.	CD N° 69/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITA"	30/06/2015
278.743	289	PEGASUS S.A.	LCO N° 24/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CASA, DEPOSITO E INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL DEL HOGAR NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN"	30/06/2015

Articulo 2° Determinar que las demás cláusulas de los contratos no afectadas por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Articulo 3° Ordenar que las empresas detalladas en el artículo 1°, presenten la ampliación de vigencia de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.

Articulo 4° Autorizar al Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción de las Adendas respectivas, previa "CONFORMIDAD", de las firmas contratistas, que aun no lo han otorgado.-

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/LS